

## ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN DEFINITIVA

**OBJETO:** "PINTURA, REPARACIÓN DE YESERIAS, CAMBIO DE PISO Y TRATAMIENTO DE PATOLOGIAS DE FACHDAS DE EDIFICIOS PATRIMONIALES DE USO DE LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES"

**MONTO CONTRATADO:** \$ 149.900,00 más el IVA

**ANTICIPO 70%:** \$ 104.930,00

**CONTRATO No:** Nro. UA-C-CPIF-TELEGRAFO-2021-001

En la ciudad de Guayaquil, a los 15 días del mes de febrero del 2022, se celebra la presenta Acta de Entrega Recepción Definitiva del Contrato Nro. UA-C-CPIF-TELEGRAFO-2021-001 correspondiente a "PINTURA, REPARACIÓN DE YESERIAS, CAMBIO DE PISO Y TRATAMIENTO DE PATOLOGIAS DE FACHDAS DE EDIFICIOS PATRIMONIALES DE USO DE LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES" en las dependencias de la Universidad de las Artes edificio Telégrafo, comparecen, por parte de la CONTRATANTE, la Arq. Verónica Mateus Gómez, en calidad de Administradora del Contrato, la Arq. Esther Briones Cornejo, como Técnico Afín al proceso; y, por otra parte el Ing. Rodrigo Flores Salvatierra, a quien en adelante se le denominará CONTRATISTA.

### a. ANTECEDENTES

1. De conformidad con lo previsto en los artículos 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública -LOSNC-, y 25 y 26 de su Reglamento General -RGLOSNC-, el Plan Anual de Contrataciones de la CONTRATANTE, contempla el proceso de contratación de la "PINTURA, REPARACIÓN DE YESERIAS, CAMBIO DE PISO Y TRATAMIENTO DE PATOLOGIAS DE FACHADAS DE EDIFICIOS PATRIMONIALES DE USO DE LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES"
2. Se cuenta con los recursos económicos del caso para efectuar la contratación de la "PINTURA, REPARACIÓN DE YESERIAS, CAMBIO DE PISO Y TRATAMIENTO DE PATOLOGIAS DE FACHADAS DE EDIFICIOS PATRIMONIALES DE USO DE LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES", de conformidad a la certificación presupuestaria No. 330 de 12 de agosto de 2021, contenida en la partida presupuestaria No. 01 00 001 001 730402 0901 202 2001 0002, denominada "Edificios – Locales Residencias y Cableado Estructurado ( Mantenimiento – Reparaciones e Instalación) por el monto de USD \$ 173.715,04" ( CIENTO SETENTA Y TRES MIL SETECIENTOS QUINCE CON 04/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), y la partida presupuestaria No. 01 00 001001 730418 0901 202 2001 0002 denominado Mantenimiento de áreas verdes y arreglo de vías internas por el monto de USD \$ 22.107,76 ( VEINTIDOS MIL CIENTO SIETE CON 76/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) lo cual da un valor total de \$ 195,822.80 ( CIENTO NOVENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS VEINTIDOS CON 80/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA);
3. Previos los informes y los estudios respectivos, Betty Isolina Arias Gordillo, en su calidad de delegada de la máxima autoridad, resolvió aprobar los documentos precontractuales, pliego, presupuesto referencial; y, disponer el inicio del proceso de Subasta Inversa Electrónica No. R-SIE-UA-005-2021, para la contratación de "PINTURA, REPARACIÓN DE YESERIAS, CAMBIO DE PISO Y TRATAMIENTO DE PATOLOGIAS DE FACHADAS DE EDIFICIOS PATRIMONIALES DE USO DE LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES" a través de resolución No. R-UA-CPIFTELETRABAJO-2021-003 de 10 de septiembre de 2021.

4. Se publicó el proceso signado con el código R-SIE-UA-005-2021, el 13 de septiembre de 2021 través del Portal Institucional del SERCOP
5. Luego del proceso correspondiente, Betty Isolina Arias Gordillo, en su calidad de delegada de la máxima autoridad, mediante resolución No. R-UA-CPIF-TELETRABAJO-2021-005 de 04 de octubre de 2021, adjudicó el contrato para la contratación de "PINTURA, REPARACIÓN DE YESERIAS, CAMBIO DE PISO Y TRATAMIENTO DE PATOLOGÍAS DE FACHADAS DE EDIFICIOS PATRIMONIALES DE USO DE LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES"; al oferente Rodrigo Roberto Flores Salvatierra con RUC 0923610588001, por considerar la propuesta como conveniente para los intereses institucionales.
6. Con fecha 25 de octubre de 2021 se suscribe el contrato Nro. UA-C-CPIF-TELETRABAJO-2021-001 entre la Universidad de las Artes en calidad de CONTRATANTE y el Ing. Rodrigo Flores Salvatierra, con RUC 0923610588001, en calidad de CONTRATISTA.
7. Con fecha 04 de noviembre de 2021, se realiza la acreditación del 70% anticipo del contrato Nro. UA-C-CPIF-TELETRABAJO-2021-001, correspondiente al valor de USD 104.930,00 más IVA, fecha con la cual inicia el plazo de ejecución de los trabajos.
8. Con fecha 28 de noviembre de 2021, se registra un sismo de 7.50 grados en la escala de Richter con epicentro en Perú y que se sintió y afectó a varias ciudades del Ecuador; donde para efectos, se procedió a realizar una inspección al edificio Palacio de la Gobernación y se evidenció que este sufrió fisuras en ciertas columnas que se encuentran en el soportal.
9. Con fecha 29 de noviembre de 2021, el Ing. Rodrigo Flores realiza un estudio técnico de las columnas que presentan fisuras resultado del sismo del 28 de noviembre de 2021, el cual incluyó una esclerometría con el fin de poder valorar la calidad del hormigón existente.
10. Con fecha 01 de diciembre de 2021, el Ing. Rodrigo Flores, emite el oficio Nro. RFS-R-SIE-UA-005-2021-OF-003 en el cual se adjunta la Memora Descriptiva para el análisis de resistencia en estructura de hormigón mediante método destructivo y que tiene como alcance analizar los resultados obtenidos a través del ensayo no destructivo a fin de obtener la resistencia a la compresión del hormigón de las dos columnas afectadas que se encuentran en la edificación. En dicha memoria se plantea como conclusión y recomendación lo siguiente: "...que se debe derrocar el recubrimiento fisurado, preservando su núcleo, el cual se encuentra parcialmente confinado, a fin de colocar un encamisado de reforzamiento y recubrimiento nuevo con acero de refuerzo, con el fin de conservar el estado de la fachada y el normal funcionamiento de los elementos intervenidos". Adicional a lo expuesto, se adjunta al informe, el respectivo presupuesto para la ejecución de los trabajos.
11. Con fecha 01 de diciembre de 2021, la Administradora del contrato Nro. UA-C-CPIF-TELETRABAJO-2021-001, que tiene por objeto el servicio de "PINTURA, REPARACIÓN DE YESERIAS, CAMBIO DE PISO Y TRATAMIENTO DE PATOLOGÍAS DE FACHADAS DE EDIFICIOS PATRIMONIALES DE USO DE LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES", emite el Oficio Nro. UA-CPIF-PIN-2021-004-V en el cual se realizan observaciones a los rubros y valores presentados en el presupuesto enviado por el Ing. Rodrigo Flores para la ejecución de los trabajos.
12. Con fecha 01 de diciembre de 2021, el Ing. Rodrigo Flores emite su Oficio Nro. Nro. RFS-R-SIE-UA-005-2021-OF-004 en el cual adjunta el presupuesto actualizado, conforme los costos unitarios ajustados, según oficio Nro. UA-CPIF-PIN-2021-004-V; presupuesto valorado en USD \$ 8.169,90 más IVA
13. Con fecha 01 de diciembre de 2021, la Administradora del Contrato emite su informe técnico sobre el estado de las columnas del edificio Palacio de la Gobernación a la Coordinadora de Planificación de Infraestructura Física de la UA, en el cual emite como conclusión y recomendación lo siguiente: *En mi calidad de Administradora del contrato Nro. UA-C-CPIF-TELETRABAJO-2021-001 que tiene por objeto el servicio de "PINTURA, REPARACIÓN DE YESERIAS, CAMBIO DE PISO Y TRATAMIENTO DE PATOLOGÍAS DE FACHADAS DE EDIFICIOS PATRIMONIALES DE USO DE LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES" y que se encuentra en ejecución a la fecha y, con base a lo expuesto en el presente informe, recomiendo, salvo su mejor criterio, se celebre un Contrato*

*Complementario al contrato Nro. UA-C-CPIF-TELETRABAJO-2021-001 por un valor de USD \$ 8.169,90 más IVA, con el fin de atender dar solución a las afectaciones menores ocasionadas a dos de las columnas ubicadas en el soportal del edificio Palacio de la Gobernación, el cual es un bien inmueble de carácter patrimonial; tomando en consideración el Art. 389 de la Constitución de la República del Ecuador que señala: "que es obligación del estado proteger a las personas, las colectividades y la naturaleza frente a los efectos negativos de los desastres de origen natural o antrópico mediante la prevención".*

14. Mediante Memorando Nro. UA-CAJ-DNAJ-2021-0366-M de fecha 8 de diciembre, la Directora de Normativa y Asesoría Jurídica, Jamie Miranda Vargas, emitió su criterio jurídico para el contrato complementario de la "PINTURA, REPARACIÓN DE YESERIAS, CAMBIO DE PISO Y TRATAMIENTO DE PATOLOGÍAS DE FACHADAS DE EDIFICIOS PATRIMONIALES DE USO DE LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES" en la que concluye: " 12.- Se cuenta con los informes técnicos del contratista y la Administradora del Contrato, que concluye y recomienda la suscripción de un contrato complementario al contrato No. UA-CCPIF-TELETRABAJO-2021-001, cuyo objeto es "PINTURA, REPARACIÓN DE YESERIAS, CAMBIO DE PISO Y TRATAMIENTO DE PATOLOGÍAS DE FACHADAS DE EDIFICIOS PATRIMONIALES DE USO DE LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES"
15. Con fecha 9 de diciembre de 2021, se suscribe el Contrato Complementario Nro. UA-CC-CPIF-2021-001 entre la Universidad de las Artes y el Ing. Rodrigo Flores Salvatierra con RUC No 0923610588001, por el valor de USD 8.169,90 más IVA y un plazo de ejecución de 30 días calendario, bajo las mismas cláusulas del contrato principal.
16. Con fecha 20 de diciembre de 2021 se realiza la acreditación al contratista del anticipo correspondiente al 70% del contrato complementario, con lo cual inicia el plazo contractual de 30 días de ejecución, siendo la fecha límite de entrega de los trabajos el 18 de enero de 2022.
17. Mediante Oficio Nro. RFS-R-SIE-UA-005-2021-OF-009, de fecha 17 de enero de 2022, el Ing. Rodrigo Flores Salvatierra solicita a la Administradora del contrato, la recepción definitiva del Contrato Complementario Nro. UA-CC-CPIF-2021-001, toda vez que se han concluido los trabajos correspondientes.
18. Una vez solicitada la Recepción definitiva de los trabajos correspondientes al Contrato Complementario Nro. UA-CC-CPIF-2021-001, con fecha 18 de enero de 2022 se procede a la inspección y verificación en sitio de los trabajos realizados, donde se constata la ejecución de los mismos dentro del plazo contractual, cumpliendo así con el objeto del contrato, con lo cual se da paso a la firma del Acta de Entrega Recepción Definitiva del mismo.
19. Mediante Oficio Nro. UA-CPIF-PIN-2022-001-V de fecha 19 de enero de 2022, la Administradora del Contrato Complementario, en atención al Oficio Nro. RFS-R-SIE-UA-005-2021-OF-009 indica que para continuar con el trámite respectivo de pago *Conforme se estipula en la cláusula Cuarta, Forma de pago del contrato complementario: "Para la recepción y pago respectivo, el contratista deberá entregar su informe final con el respectivo registro fotográfico y planilla única, con el cual, la Administradora del contrato deberá emitir su informe favorable del contrato, Acta de Entrega Recepción Definitiva en un plazo no mayor a 5 días"*.
20. Mediante Oficio Nro. RFS-R-SIE-UA-005-2021-OF-010 de fecha 21 de enero de 2022, el contratista, Ing. Rodrigo Flores, solicita nuevamente a la Administradora del Contrato, la recepción única del contrato, toda vez que se han concluido los trabajos y se hace entrega de la planilla única del contrato, anexos de cálculo, anexo fotográfico e informe respectivo de las actividades ejecutadas en un periodo comprendido entre el 21 de diciembre de 2021 y 17 de enero de 2022.
21. En el Oficio Nro. RFS-R-SIE-UA-005-2021-OF-010 de fecha 21 de enero de 2022, el contratista adjunta planilla única en la cual se detallan las cantidades y valores contratados y las ejecutados en sitio, con lo cual se realiza la respectiva liquidación, siendo así que, el valor contratado es de USD 8.169,90 más IVA y lo realmente ejecutado es de USD 7.191,07 más IVA.
22. Con fecha 22 de enero de 2022, mediante Oficio Nro. RFS-R-SIE-UA-005-2021-OF-012, el Ing. Rodrigo Flores solicita la Recepción Definitiva, toda vez que se han concluido los trabajos correspondientes al contrato No. UA-CCPIF-TELETRABAJO-2021-001.
23. Con fecha 25 de enero de 2022, mediante Oficio Nro. UA-CPIF-PIN-2022-003-V la Administradora del Contrato le solicita al contratista *"entregar su informe final con el respectivo registro*

*fotográfico y planilla única*” según se estipula en la Cláusula Quinta del contrato en referencia, con el fin de continuar con el trámite pertinente.

24. Con fecha 25 de enero de 2022, se realiza la respectiva inspección en sitio, con lo cual se constata la ejecución de los trabajos correspondientes al contrato Nro. UA-C-CPIF-TELETRABAJO-2021-001, cumpliendo así con el objeto del contrato dentro del plazo contractual, sin embargo, se hacen observaciones técnicas que se deben corregir.
25. Con fecha 26 de enero de 2022, mediante Memorando Nro. UA-SAD-CPIF-2022-0003-M, la Coordinadora de Planificación de Infraestructura Física, solicita a la Dirección de Normativa y Asesoría Jurídica, la elaboración de un contrato Modificatorio al contrato complementario Nro. UA-CC-CPIF-2021-001.
26. Mediante Oficio Nro. UA-CPIF-PIN-2022-004-V de fecha 26 de enero de 2022, la Administradora del Contrato Nro. UA-C-CPIF-TELETRABAJO-2021-001, indica al contratista lo siguiente: “si bien los trabajos han sido concluidos, esta administración de contrato dispone al contratista, se atiendan las observaciones indicadas en un lapso de 5 días desde la presente fecha, para efectos que los trabajos sean recibidos a entera satisfacción de la entidad contratante”.
27. Con fecha 27 de enero de 2022, la Dirección de Normativa y Asesoría Jurídica, mediante Memorando Nro. UA-CAJ-DNAJ-2022-0015-M, emite el respectivo criterio jurídico favorable para la suscripción del contrato modificatorio.
28. Con fecha 27 de enero de 2022, se suscribe el contrato Modificatorio Nro. UA-CPIF-CM-2022-001 por “PINTURA, REPARACIÓN DE YESERÍAS, CAMBIO DE PISO Y TRATAMIENTO DE PATOLOGÍAS DE FACHADAS DE EDIFICIOS PATRIMONIALES DE USO DE LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES”, suscrito entre la Universidad de las Artes y el Ing. Rodrigo Flores.
29. Con fecha 28 de enero de 2022, mediante Oficio Nro. RFS-R-SIE-UA-005-2021-OF-014, en atención al Oficio Nro. UA-CPIF-PIN-2022-003-V, el contratista hace entrega de la planilla única, anexo fotográfico y de cantidades, con lo cual se continúa con el trámite pertinente.
30. En el Oficio Nro. RFS-R-SIE-UA-005-2021-OF-014 de fecha 28 de enero de 2022, el contratista adjunta planilla única en la cual se detallan las cantidades y valores contratados y las ejecutados en sitio, con lo cual se realiza la respectiva liquidación, siendo así que, el valor contratado es de USD 149.900,00 más IVA y lo realmente ejecutado es de USD 149.817,93 más IVA.
31. Mediante Oficio Nro. RFS-R-SIE-UA-005-2021-OF-015 de fecha 31 de enero de 2022, el contratista informa a la Administración del contrato, que se han atendido las observaciones realizadas mediante Oficio Nro. UA-CPIF-PIN-2022-004-V y solicita inspección en sitio para constatación de lo indicado.
32. Mediante Oficio Nro. UA-CPIF-PIN-2022-005-V de fecha 02 de febrero de 2022, la administradora del contrato, luego de realizar inspección en el sitio, conforme se solicita en Oficio Nro. RFS-R-SIE-UA-005-2021-OF-015, indica que siguen existiendo observaciones técnicas, las cuales deben ser atendidas en un lapso de 5 días.
33. Con fecha 07 de febrero de 2022, mediante Oficio Nro. RFS-R-SIE-UA-005-2021-OF-016, el contratista informa que se han subsanado las observaciones emitidas mediante Oficio Nro. UA-CPIF-PIN-2022-005-V, donde para efectos, solicita a la Administración del contrato, realizar la inspección en sitio para corroborar la conclusión de los trabajos realizados.
34. Con fecha 08 de febrero de 2022, la administradora del contrato, verifica con inspección en sitio, que los trabajos contratados, han sido concluidos a satisfacción de la entidad contratante, dentro del plazo contractual, con lo cual se da paso a la suscripción del Acta de Recepción Definitiva del contrato e informe de satisfacción.
35. Con fecha 14 de febrero de 2022, mediante Memorando Nro. UA-SAD-CPIF-2022-0024-M, la Coordinadora de Planificación de Infraestructura Física de la UA, delega a la Arq. Esther Briones Cornejo como Técnico Afín no interviniente en el proyecto, para los trámites de recepción pertinente.
36. Con fecha 15 de febrero de 2022, luego de una inspección realizada a los trabajos ejecutados, evidencia que, debido a la fuerte temporada invernal, las lluvias han ocasionado que se presenten ciertas manchas de sombras en la pintura de la fachada del edificio Mz 14, razón por la cual, la Administración del contrato, solicita al contratista mediante Oficio Nro. UA-CPIF-PIN-2022-006-V de fecha 15 de febrero de 2022, realice las correcciones pertinentes en un lapso de 5 días.

37. Con fecha 21 de febrero de 2022, una vez que la Administración del contrato y la Técnico Afín evidencian en sitio que se realizaron las correcciones pertinentes en la fachada del edificio Mz 14, producto de la fuerte temporada invernal, se da paso a la firma respectiva del Acta Entrega Recepción Definitiva, con los trabajos recibidos a satisfacción por la entidad contratante.

**b. CONDICIONES GENERALES DE EJECUCIÓN**

**1. Objetivo General del Contrato.**

El contratista cumplió a entera satisfacción de la entidad Contratante con el objeto del contrato, el cual es la **PINTURA, REPARACIÓN DE YESERÍAS, CAMBIO DE PISO Y TRATAMIENTO DE PATOLOGÍAS DE FACHADAS DE EDIFICIOS PATRIMONIALES DE USO DE LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES**, de acuerdo con las condiciones pactadas en dicho instrumento.

**c. LIQUIDACIÓN ECONÓMICA:**

**1. Liquidación del contrato Principal:**

Valor del contrato original:	USD \$ 149.900,00
Valor 12% de IVA	USD \$ 17.988,00

**Liquidación del anticipo:**

Valor entregado 70% sin IVA	USD \$ 104.930,00
Valor realmente ejecutado	USD \$ 149.817,93
Saldo por pagar sin IVA	USD \$ 44.887,93

**Resumen:**

Valor del contrato original + IVA	USD \$ 167.888,00
-----------------------------------	-------------------

**2. Liquidación Contrato Complementario:**

Valor del contrato complementario	USD \$ 8.169,90
Valor 12% de IVA	USD \$ 980,39

**Liquidación del anticipo:**

Valor entregado 70% sin IVA	USD \$ 5.718,93
Valor realmente ejecutado sin IVA	USD \$ 7.191,07
Saldo a pagar sin IVA	USD \$ 1.472,14

**Resumen:**

Valor del contrato complementario + IVA	USD \$ 9.150,29
---	-----------------

**3. Valor final a cancelar:**

<b>Saldo contrato principal + saldo contrato complementario Sin IVA</b>	<b>USD \$ 46.360,07</b>
---	-------------------------

Una vez pagado el anticipo, el valor total a liquidar a favor del Contratista es de USD \$ 46.360,07 más IVA (cuarenta y seis mil trescientos sesenta con 07/100 dólares de los Estados Unidos de América) más IVA.

**d. LIQUIDACIÓN DE PLAZOS:**

El plazo de ejecución de los trabajos es de 80 días calendario para el contrato principal y 30 días calendario para el contrato complementario, contados a partir de la fecha de la recepción del anticipo:

Fecha de suscripción del contrato principal	25 de octubre de 2021
Fecha de entrega del anticipo	04 de noviembre de 2021
Plazo del servicio contractual	80 días
Fecha de solicitud de Recepción Definitiva	22 de enero de 2022

Fecha de término real del contrato  
Días de Mora

22 de enero de 2022  
00 días

Fecha de suscripción de contrato complementario  
Fecha de entrega del anticipo  
Plazo del servicio contractual  
Fecha de solicitud de Recepción Definitiva  
Fecha de término real del contrato complementario  
Días de mora

09 de diciembre de 2021  
20 de diciembre de 2021  
30 días  
17 de enero de 2022  
17 de enero de 2022  
00 días

La contratista con fecha 22 de enero de 2022, SOLICITÓ la Recepción Final del servicio, mediante oficio Nro. RFS-R-SIE-UA-005-2021-OF-012

La administradora del contrato, una vez solventadas las observaciones del servicio, emitió con fecha 14 de febrero de 2022, su informe final, a entera satisfacción del servicio.

**e. MULTAS:**

La administración de contrato indica que la contratista ejecutó los servicios a entera satisfacción, sin que se evidencie generación de multas; por lo cual, no existen multas por cobrar.

**f. CONSTANCIA DE LA RECEPCIÓN:**

Realizadas las revisiones de la documentación objeto del contrato Nro. UA-C-CPIF-TELETRABAJO-2021-001, al no existir objeción alguna a la prestación del servicio de **PINTURA, REPARACIÓN DE YESERÍAS, CAMBIO DE PISO Y TRATAMIENTO DE PATOLOGÍAS DE FACHADAS DE EDIFICIOS PATRIMONIALES DE USO DE LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES**, la comisión delegada para la Recepción Definitiva resuelve proceder con dicha recepción a entera satisfacción de la entidad contratante, y establece que se ha cumplido con las características, especificaciones/términos de referencia y obligaciones acordadas en el contrato.

**g. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES**

Se cumplieron todas las obligaciones contractuales para la prestación del servicio de **PINTURA, REPARACIÓN DE YESERÍAS, CAMBIO DE PISO Y TRATAMIENTO DE PATOLOGÍAS DE FACHADAS DE EDIFICIOS PATRIMONIALES DE USO DE LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES**, de conformidad con las cláusulas del contrato Nro. UA-C-CPIF-TELETRABAJO-2021-001, acorde al informe de satisfacción elaborado por la Administración del Contrato respectivo.

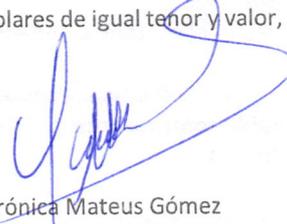
**h. ACEPTACIÓN DE LAS PARTES.**

Las partes libre y voluntariamente declaran que conocen y aceptan el texto íntegro de la presente Acta de Entrega Recepción Definitiva y Única, y expresan su aceptación a todo lo convenido en ella.

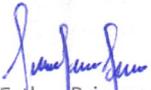
Para constancia de lo actuado, se suscribe la presente Acta en cuatro (4) ejemplares de igual tenor y valor, en la ciudad de Guayaquil, el 24 de febrero de 2022.



Ing. Rodrigo Flores Salvatierra  
Contratista



Arq. Verónica Mateus Gómez  
Administradora Contrato



Arq. Esther Briones Cornejo  
Técnico Afín